

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
ACEPTACION DE OFERTA N° AMBQ-SAMC-02 DE 2025
ACTA DE REINICIO N° 1

ENTIDAD:	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. - GSINT S.A.S.
DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
MUNICIPIO:	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
SUPERVISOR:	MARIA CRISTINA PEÑA BENEDETTI JEFE ADMINISTRATIVA
DELEGADA PARA CONTRATACION:	MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO:	ALQUILER DE VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL DE PLANTA Y EXTERNO QUE DESARROLLE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL DEL AMBQ, CON AJUSTE AL ESTUDIO PREVIO, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS RESPECTIVAS Y LAS INSTRUCCIONES QUE PREVIAMENTE LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En la Secretaria General del Área Metropolitana de Barranquilla, el día cinco (5) enero de 2026, se reunieron por parte del **AMBQ**, la doctora **MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ** en su calidad de Delegada para la contratación del AMBQ y **ANTONIO RAFAEL DE LA OSSA ARRAUT**, en su calidad de representante legal de la sociedad **GRUPO DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. - GSINT S.A.S.** con el fin de suscribir el Acta de Reinicio N° 1 del contrato No. AMBQ-SAMC 02 de 2025 a partir del seis de enero de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1. El contrato se suscribió el 26 de septiembre de 2025 previo trámite del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía N° AMBQ-SAMC 02 de 2025 y se le dio inicio el día 29 del mismo mes y año.
2. El contrato se ha ejecutado correctamente, sin embargo, el treinta (30) de diciembre de 2025 se suspendió la ejecución de este, por las razones administrativas debidamente descritas en el acta suscrita entre las partes.
3. Que se hace necesario continuar con la prestación del servicio de Alquiler de Vehículos, por lo tanto, mediante el presente documento, las partes acuerdan dar reinicio a la ejecución a partir del seis (6) de enero de 2026 hasta el vencimiento del plazo.

No siendo más el motivo de la presente reunión, y para constancia se firma por quienes en ella han intervenido.



MARIA CAROLINA MORENO PERTUZ
DELEGADA PARA LA CONTRATACION
SECRETARIA GENERAL



ANTONIO RAFAEL DE LA OSSA ARRAUT
REPRESENTANTE LEGAL
GSINT S.A.S.